

**INFORME DE GOBIERNO CORPORATIVO DE PROMOCIONES Y COBRANZAS BETA S.A.
(Enero – Diciembre 2023)
Febrero de 2024**

La Junta Directiva presenta a la Asamblea General de Accionistas las actividades de Gobierno Corporativo adelantadas en el año 2023.

I. ESTRUCTURA DE PROPIEDAD DE PROMOCIONES Y COBRANZAS BETA S.A.

1. Capital Social.

Capital Autorizado	Capital Suscrito	Capital Pagado
\$ 1.000.000.000	\$ 650.000.000	\$ 650.000.000

2. Información sobre acciones.

No. de acciones en circulación	650.000.000	No. de accionistas	71
Valor nominal de la acción	\$ 1	Tipo de acciones en circulación	Ordinarias

II. COMPETENCIA DE GOBIERNO CORPORATIVO.

La Junta Directiva de Promociones y Cobranzas Beta S.A. es el órgano competente para crear, modificar, interpretar y derogar las diferentes disposiciones del Sistema de Gobierno Corporativo de la sociedad, así como para supervisar y hacer el seguimiento del cumplimiento de las medidas de Gobierno que se implementen.

No obstante, para la expedición del Reglamento de Asamblea de Accionistas, los accionistas son los competentes para crear, modificar y derogar las disposiciones contenidas en dicho documento.

III. CUMPLIMIENTO DEL ESQUEMA DE GOBIERNO DE PROMOCIONES Y COBRANZAS BETA S.A.

1. Asamblea General de Accionistas.

1.1. Reuniones de la Asamblea General de Accionistas.

Durante el 2023, la Asamblea General de Accionistas se reunió una sola vez, así:

Fecha	Tipo de reunión	No. de Acta	Quórum	No. de Acciones Representadas
2023	Ordinaria	44	96.85	629.536.287

La convocatoria se publicó bajo las disposiciones del Código de Comercio y toda la información necesaria para la toma de decisiones se dejó a disposición de los accionistas, para el ejercicio de su derecho de inspección.

1.2. Principales Decisiones de la Asamblea General de Accionistas

Durante la Asamblea General de Accionistas ordinaria del año 2023, del Orden del Día propuesto a los accionistas, se destaca:

- ✓ Consideración del Informe de Gestión de la Junta y del Gerente correspondiente al ejercicio del 1 de enero al 31 de diciembre de 2022.
- ✓ Consideraciones y aprobación del informe de gestión de la administración del año 2022 y de los Estados Financieros para el mismo periodo.
- ✓ Discusión y aprobación del Proyecto de Distribución de Utilidades correspondientes al ejercicio del año 2022.
- ✓ Designación de los miembros de la Junta Directiva para el periodo 2023 - 2025.

Los asuntos sometidos a consideración de la Asamblea General de Accionistas fueron aprobados por unanimidad de los asistentes.

2. Junta Directiva.

2.1. Nombramiento, reelección y remoción de los miembros de la Junta Directiva.

Según se ha establecido en los Estatutos Sociales, la Junta Directiva de Promociones y Cobranzas Beta S.A. está conformada por tres (3) miembros principales y tres (3) miembros suplentes nombrados por la Asamblea General de Accionistas para un periodo de dos (2) años. Los miembros de la Junta pueden ser reelegidos o removidos en cualquier momento por la misma Asamblea.

Para la elección de los miembros de la Junta Directiva de Promociones y Cobranzas Beta S.A. por parte de la Asamblea General de Accionistas, se tienen en cuenta las cualidades personales y profesionales de los candidatos y se busca que cuenten con competencias especializadas que les permitan tomar decisiones estratégicas y gerenciales. Adicionalmente, se valora el conocimiento que tengan de los sectores en los que Promociones y Cobranzas Beta S.A. desarrolla sus actividades, así como el dominio de análisis financiero, de riesgos, de asuntos jurídicos y de experiencias internacionales. Lo anterior nos ha permitido conformar una Junta Directiva que se ajusta a las necesidades de Promociones y Cobranzas Beta S.A. con una visión estratégica y multidisciplinaria.

2.2. Composición de la Junta Directiva.

La Asamblea General de Accionistas, en su sesión ordinaria de 2023, nombró como miembros de la Junta Directiva para un período de dos años (2023 – 2025), a las siguientes personas:

Renglon	Miembro de Junta Principal	Miembro de Junta Suplente
Primer Renglon	Luz Maritza Perez	Laura Gómez
# Cedula	39.687.879	52.453.270
Segundo Renglon	Ricardo León Otero	Paula Reyes Del Toro
# Cedula	13.480.293	52.866.061
Tercer Renglon	Edwin Mora Jimenez	Martin Lovo Hernandez
# Cedula	79.691.583	79.748.504

La única novedad acerca de la conformación de la Junta Directiva fue el retiro del Dr. Edwin Mora Jiménez a mediados de diciembre de 2023.

2.3. Participación de los miembros de la Junta Directiva en otras Compañías del Grupo Bolívar.

Los miembros de la Junta Directiva (principales y suplentes) que participan en otras Juntas Directivas de las Compañías del Grupo Bolívar o que tienen cargos directivos dentro de la organización son:

Miembro de Junta Directiva	Participación en otras Compañías del Grupo Bolívar
Luz Maritza Pérez Bermúdez	Miembro de la Junta Directiva de Asistencia Bolívar S.A. y Ediciones Gamma S.A. Vicepresidente Ejecutiva de Banca Personal y Mercadeo del Banco Davivienda S.A.
Ricardo León Otero	Vicepresidente Ejecutivo de Riesgo del Banco Davivienda S.A.
Edwin G. Mora Jiménez	Vicepresidente de Crédito Retail del Banco Davivienda S.A.
Laura Gómez	Vicepresidente de Medios de Pago Banco Davivienda y Miembro Principal de la Junta Directiva de Ediciones Gamma S.A.
Martín A. Lovo H.	Director de Área • Vicepresidencia de Productos Banca Personal Banco Davivienda S.A.
Paula Reyes Del Toro	Vicepresidente Riesgo de Crédito del Banco Davivienda S.A.

2.4. Reuniones de la Junta Directiva.

Durante el 2023, la Junta Directiva sostuvo ocho (8) reuniones ordinarias. Las convocatorias de las reuniones, el suministro de información a sus miembros y en general, su funcionamiento, se adelantaron de conformidad con lo establecido en los Estatutos Sociales, el Código de Gobierno Corporativo y el Reglamento de la Junta Directiva.

Fecha	Tipo de sesión	No. de Acta
Enero	Ordinaria	377
Febrero	Ordinaria	378
Abril	Ordinaria	379
Mayo	Ordinaria	380
Junio	Ordinaria	381
Agosto	Ordinaria	382
Octubre	Ordinaria	383
Noviembre	Ordinaria	384

La conformación y la periodicidad de las reuniones han permitido a este órgano social orientar la marcha de la sociedad y monitorear la ejecución de dicha orientación.

De acuerdo con lo establecido en los Estatutos Sociales, la Junta Directiva podrá deliberar y decidir válidamente con la presencia y los votos de la mayoría de sus miembros.

2.5. Asistencia a las reuniones de la Junta Directiva.

El porcentaje de asistencia a las reuniones por parte de los miembros principales de la Junta Directiva fue el siguiente:

Miembro Principal de la Junta Directiva	% de Asistencia
Luz Maritza Pérez Bermúdez	75%

Ricardo León Otero	88%
Edwin G. Mora Jiménez	100%
Promedio total de asistencia de los Directores	87.6%

2.6. Remuneración de los miembros de la Junta Directiva.

Los miembros de la Junta Directiva tienen un sistema de remuneración independiente por honorarios, ligado a la asistencia a las reuniones de la Junta y de los Comités de Apoyo de los cuales hacen parte, cuyo valor es definido anualmente por la Asamblea General de Accionistas.

3. Reclamaciones sobre el cumplimiento del Código de Gobierno Corporativo.

Durante el 2023 no se reportó ninguna reclamación sobre el incumplimiento del Código de Gobierno Corporativo de la Sociedad.